LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año
Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, jueves 29 de Junio de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha», Gerona. Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.577

LIBROS

El Latifundio ante el Problema agrario

Y su solución en las comarcas despobladas especialmente en la del mediodía aumentando la producción del suelo; y diferentes formas de contratos que para su cultivo pueden establecerse en las distintas regiones de la Península.

JOSÉ BAYER BOSCH

II

Al dedicar nuestro primer artículo al interesante libro del señor Bayer, enzarzándonos en cuestiones de distinta índole, vímonos obligados á aplazar el tratar, aunque sea someramente, de los asuntos que lo integran por las demasiadas proporciones que alcanzaba. Y para no repetir tamaña cosa, vamos á abordar el asunto sin preámbulo que lo presida ni exordio que le sirve de heraldo.

Estudia el señor Bayer, en las primeras páginas de su obra las causas que originan la terrible crisis agraria que se atraviesa en la comarca del mediodía de España, fijándose ya en las condiciones del suelo, ya en las cuestiones que regulan los intereses de colonos y braceros, ya en el absentismo que constituye la gruesa rémora que impide avanzar á la agricultura en nuestro solar patrio.

Si fuéramos á considerar la obra del señor Bayer, como libro de tendencia doctrinal, inspirado en el socialismo de cátedra no podríamos pasar por alto alguna censura por advertir entre sus páginas más de una omisión y aún más de un concepto tergiversado Pero tratándose de una obra que todo lo más recomienda la inmediata aplicación de sus preceptos, amoldados todos éstos, loables paliativos, á la más estricta realidad, y por lo tanto viables, completamente realizables, merece tal libro, por muchos y muy buenos conceptos, la loanza franca y decidida.

Presentamos el aspecto del problema agrario no ya en una región determinada de España, sino en todas sus regiones. Si en su primera parte dedícase exclusivamente á estudiar las diversas fases del *latifundio* y sus efectos desde los puntos de vista económico, político y moral (aún tergiversando ligeramente en ciertos y determinados puntos las doctrinas) ocúpase en su segunda parte de los medios y maneras más convenientes para fomentar los intereses de propietarios y jornaleros campesinos, presentando soluciones eclécticas, capaces de armonizar intereses tan encontrados, suavizándose las asperezas que se originan de la cruenta lucha de clases, que no se puede negar aún cuando sabemos que en realidad no existe.

Al plantear el problema de ir el obrero del campo tiene derecho á la posesión del instrumento del trabajo, nos recuerda el autor las palabras de León XIII, formuladas con antelación por más de un revolucionario, en que sacando distinta consecuencia:

«Debe la naturaleza haber dado al hombre algo estable, y permanente para que de ello en todos tiempos pueda esperar el alivio de sus necesidades. Y esa perpetuidad nada más que la tierra puede darla.» A continuación se estudia la forma que ha servido para resolver esta cuestión en las naciones extrangeras, citandose los trabajos hechos en Inglaterra para repeler la agitación de los campesinos de Irlanda, la eficacia del libro de Henri George y la reforma emprendida por Salisbury relativa á la *municipalización* de la tierra para mejorar las condiciones del campesino con la concesión del *allotmen*, reforma que se amolda con las tendencias del *allmend* suizo. Recuerdase tambien la ley belga de 9 de Agosto de 1899, y el *Homestead* norte-americano, y algunas disposiciones adoptadas en Francia y Rusia con objeto de conjurar el conflicto.

Merece la especial atención del autor—y es digno de ello el asunto —el estúdio de las diferentes instituciones de colectivismo agrario en España en épocas pretéritas. De este capítulo consideramos pertinente entresacar los párrafos referentes á nuestra provincia:

«En la provincia de Gerona existen diversas poblaciones, como Pardinas, Caralps, Ogassa, Tossa y algunas otras, cuyo territorio era en su mayor parte comunal. Los pastos se sorteaban y sortean entre los ganaderos, y la labor para los cereales estaba limitada á los emprius, esto es á las piezas ó parcelas de tierra que escaliaban los labradores, ó que habian escaliado ellos ó sus antecesores. Hoy estos emprius han pasado a ser de propiedad particular y, si bien existe la costumbre de romper artigas en muchos puntos, sola tiene esto lugar en los montes, y especialmente en los alcornocales de la provincia de Gerona, de propiedad particular y cuyo dueño da el permiso para ello necesario, porque aún cuando las artigas se siembran dos años seguidos de cereales y el tercero generalmente de patatas, los alcornocales quedan muy abonados y medran así considerablemente. Después se deja crecer el monte otra vez».

Es partidario al señor Bayer para solucionar el problema agrario en España, de las doctrinas formuladas por Canalejas—y que tanto revuelo promovieron en su tiempo— de la sustitución del jornalero nómada por el jornalero que se encuentra en posesión de su instrumento de trabajo, sujetandolo en el cortijo y dándole participación en las utilidades como ya se practica en algunas comarcas con grande provecho.

Descartando la parte societaria, que con todo y ser muy interesante no es de urgente necesidad para nuestra región catalana, merece el libro del señor Bayer ser conocido por todos nuestros grandes hacendados, por todos nuestros modestos terratenientes por cuanto se indican algunas teorías que no son utópicas y algunas prácticas que no son rutinarias, encaminadas á aumentar la producción del suelo y á facilitar los medios económicos más convenientes para regularizar los intereses del agricultor. A tal objeto se indican, de una manera somera señaladas, las prácticas recomendadas por el malogrado Conde de San Bernardo acerca la implantación del sistema Solari que tan grandes resultados ha dado en Argelia. Se estudía el funcionamiento de las *Cajas Rurales de Crédito* y *Bancos Populares*, siguiendose las huellas de Schulze y Raiffeisen, y se hace detallada mención de la política hidraulica, considerándose que puede ayudar poderosamente á la resolución de los

problemas agrarios, la irrigación.

Na tan dignas de encomio son las soluciones que presenta en sus aspectos político, económico-social y jurídico, como lo son las diferentes fórmulas de contrato agrícola, que acopla el autor, más en harmonía con la solución momentánea del problema agrario; no del problema social-agrario, por cuanto este tiene raíces más hondas á las que no alcanza el golpe tajante del señor Bayer.

Como que los contratos de aparcería y masoverías y otros muchos que se mencionan interesan profundamente á nuestros hacendados, nos atrevemos á recomendarles eficazmente el libro del señor Bayer, distinguido ingeniero, teniendo la seguridad completa de que en sus páginas han de encontrar provechosa enseñanza que les podrá servir de norma para su vida económica.

ROMÁN JORI

NOTA POLÍTICA

Es donosa la ocurrencia de los elementos políticos de oposición, empeñándose en encontrar cotufas en el golfo. Y no es menos donosa la consecuencia del sofístico argumento que citan intentando hacer resaltar conatos de indisciplina entre las fracciones completamente homogéneas del partido liberal.

Como si los republicanos no tuviesen la casa por barrer, como si los conservadores hubiesen hecho obra pulcra, como si los regionalistas no fueran un núcleo político en descomposición, unos y otros no dan el brazo á torcer apresurándose á dar la gran coba al público inconsciente haciéndole tragar la rueda de molino como hostia de blanca y pura pasta.

El *Diario de Gerona*, preparando ya el terreno electoral para las correrías del señor marqués de Camps, comienza por hacer mención de la lista de nombres de amigos de Canalejas aspirantes á Gobernadores civiles, que éste ha entregado á Montero Ríos, y que éste señor complaciéndole los ha destinado á ejercer el mando en las provincias donde el ilustre demócrata no tiene parciales de su política. Y por este hecho propalado por la prensa republicana, formula el colega una larga serie de consideraciones, tan endebles, que se caen por su base.

Vamos á ver: si fuera cierta esa tal componenda política nosotros creemos que redundaría en prestigio del señor Canalejas. Donde el señor Canalejas tiene amigos y partidarios políticos no ha menester Gobernadores que se inspiren en sus doctrinas, por cuanto tiene buenos y esforzados paladines que las defienden; y donde, por el contrario, carece de amigos el señor Canalejas, allí van los Gobernadores que se inspiran en su política para propagarla é infiltrarla en el ánimo de los buenos ciudadanos. Tal es la única consecuencia de la premisa sentada.

Pero no hay nada de lo dicho. El señor Montero Ríos se ha inspirado en un criterio amplísimo, y en tan loable tarea le han secundado lo mismo Canalejas que Moret. Cuanto se diga acerca escisiones son habladurías y armas al hombro.

Los hombres políticos acostumbrados á la política de compadrazgo que condujo á la última expresión el señor Maura, con todo y sus alardes de querer descuajar el caciquismo, ya sabemos que no pueden comprender que ahora el partido liberal siga la trayectoria que le ha señalado el proyectil lanzado por su honda. Claro está, que podrían surgir pequeñas discrepancias, de las que ningún partido político está exento, pero éstas, tenedlas bien en cuenta no alcanzarán jamás las proporciones como en vida del partido conservador, que si cosa alguna hizo fué para levantar tempestades de indignación.

Lo repetimos. Es donosa la ocurrencia que ha surgido de los escualidos redactores de esa buena prensa blanca y de esa mala prensa roja. ¿Qué no hubieron criticado si el jefe de los liberales hubiera nombrado Gobernadores, de los que comunmente se llaman de hechura. ¡Oh, entonces! Y qué de vocear dor desconcierto! Hoy, porque se obra con toda sinceridad y á todas luces, para que nada permanezca entre sombras, se pone el grito en el quinto cielo.

Un poco de sinceridad compañeros, porque ni esta es la forma de luchar ni este es el camino de Sevilla.

El señor Montero Ríos no claudicará como Maura (ese ridículo tirano con gorro de dormir) de sinceridades ni de descuajes, pero tenedlo bien entendido ni postergará á sus correligionarios que le presten apoyo, ni formará fracción alguna monterista, ni se nos metamorfoseará, ni el sol tendrá que enrojecer, pues harto rojo está de contemplar las tropelías cometidas por mauristas y regionalistas durante la última etapa.

NOTICIAS

Esta tarde á la hora de costumbre celebrará sesión de segunda convocatoria la Corporación municipal.

Ha sido denunciado un vecino de Caralps por pastoreo abusivo.

Llamamos la atención del Alcalde acerca al pésimo estado de la calle de Fournás, convertido en estercolero y sumidero público, y cuyo piso se encuentra en pleno período revolucionario, por el estado subversivo de los adoquines.

Olvidando las ordenanzas dictadas por la Alcaldía algunas lavanderas han sentado de nuevo sus reales en el cauce del río Onyar, aguas abajo de la palanca de Vila, y en el mismo sitio donde afluyen las aguas súcias procedentes del Hospital.

Trasladamos la noticia al señor Monsalvatje para que se digne ordenar la corrección de tales infracciones.

En breve llegarán á San Hilario Sacalm el capitán general de Cataluña señor Delgado Zulueta y el general de brigada don José Macón.

Se ha incorporado á su destino, en Olot, el capitán de infantería don Angel R. de Barrio.

En breve visitará esta ciudad, con objeto de asistir al estreno de una de sus obras dramáticas el notable escritor catalán don Pompeyo Crehuet.

Ha entrado en el período de franca convalecencia el jóven señor Marull herido en la puerta del Café de Noral, por un sujeto desconocido.

Con la función de esta noche se despedirá del público la compañía de zarzuela que actua en el Teatro de Novedades.

Hoy se celebrarán solemnes cultos en la iglesia de San Pedro Galligans, con motivo de la festividad del dia.

Ha sido denunciado nuestro querido colega *La Crónica* de Palafrugell.

Lo sentimos.

Ayer por la mañana fué detenido y puesto á disposición de la autoridad un pobre diablo, hambriento, que había penetrado en el local que ocupa el Centro *Unión Republicana*, apoderándose de una corta cantidad en metálico.

Por el Estado Mayor Central del Ejército se ha dictado una Real orden circular dando instrucciones á los jefes de las cajas de recluta para que las operaciones de reclutamiento se realicen sin las deficiencias qus se han notado ultimamente.

Se nos suplica hagamos constar que á primeros del próximo mes reanudará su publicación el semanario *El Ideal*.

El próximo sábado se verificará el debuto, en el Teatro *Jardines de Novedades*, de la compañía dramática catalana del Teatro Romea de Barcelona. Se pondrá en escena el drama *De Bon Tremp*, original de don Manuel Folch, y el sainete *Agencia de informes comerciales*, de Pompeyo Gener. El próximo martes se estrenará el cuadro dramático *Joventut* del genial Ignacio Iglesias.

Han sido nombrados representantes de la sociedad de Autores Españoles, en esta provincia y en las localidades que se expresan los siguientes señores:

Caldas de Malavella, don Luis Ferré; Llagostera, don Miguel Bagueres; Gerona, don José Franquet y Serra; Calonge, don José Casellas; La Escala, don Bartolomé Paltré Surgnet; Arbucias, don José Pol; Vidreras, don Pedro Massa; Salt, don Pedro Gallostra.

La *Gaceta* publica los ingresos obtenidos por el Tesoro público en los cinco primeros meses de 1905, que ascienden á pesetas 408.066,991; los ingresos de igual período de 1904 fueron de pesetas 400.488,447.

Los gastos en ese tiempo han ascendido en 1905 á 290.313,116 pesetas y en 1904 ascendieron á 294.320,549.

Publica también una lista de 36 médicos de establecimientos de aguas minerales, habilitados y propuestos para ejercer el cargo por tener las oposiciones aprobadas.

Créese que en las próximas elecciones de diputados á Cortes luchará un candidato carlista por el distrito de Torroella de Montgrí.

Sobre ilicitud de la caza con artificios se ha dictado la siguiente importante sentencia, que interesa á los propietarios y cazadores.

La ley de Caza, y muy especialmente su art. 20, prohibe cazar en todo tiempo con hurones, lazos, perchas, redes, liga y cualesquiera otros artificios que puedan contribuir á destruir la caza.

No puede, pues, argüirse, para justificar la infracción de este precepto, que tal género de caza se practica en una finca que no tiene dueño conocido; porque la ley prohibe el uso de las malas artes en absoluto, es decir, sea cual fuere el terreno donde se empleen. El hecho de que se trata cae de pleno dentro del artículo 48 de la vigente ley, cuya sanción penal debe aplicársele. (18 de Noviembre de 1904; *Gaceta* del 24 y 27 de Abril de 1905).

Esta mañana á la hora anunciada saldrá del Centro *Unión Republicana* de esta ciudad la manifestación que ha de dirigirse al Cementerio con objeto de depositar una corona en la tumba de Ferrandiz y Bellés, conmemorándose el XXI aniversario de su fusilamiento.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha comenzado la publicación de una *Biblioteca*, teniendo el propósito firme, al crearla, de que la forme, prévia depurarísima selección, la labor intelectual agrícola que se produzca en nuestro país, entendiendo que entre el taller y el gabinete de lectura, hay que establecer una corriente contínua que desde éste lleve á aquél auras vivificadoras de novedad y de adelantamiento. Hoy, producir estudiando es el único modo de producir.

Inaugura la serie de volúmenes el opúsculo de don Dionisio Puig, en el que se estudia con grande lucimiento la sequía en España y sus causas, y el cambio de su régimen climatológico. obra en la que están enlazados perfectamente un estudio meteorológico profundo, y un carácter de actualidad nacida de la insistente sequía que amenaza constantemente los cultivos del suelo español.

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia don Bernardo Amer, rico hacendado de Palma de Mallorca, que ya ha ejercido igual cargo, en otras ocasiones, en las provincias de Lérida y Tarragona.

Es amigo político del general don Valeriano Weyler.

El viernes, 30 del actual, tendrán lugar los exámenes generales, que celebran anualmente las alumnas del Colegio del Pilar de esta Capital.

Se ha licenciado en la facultad de Medicina de Barcelona el aventajado jóven de Vidreras don Juan Aulet Falgás, á quien felicitamos sinceramente.

Las *Sales del Pilar* purifican la sangre y evitan y corrigen los trastornos del estómago.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

Gobernadores civiles

Madrid 28, á las 4.

El ministro de la Gobernación ha puesto hoy á la firma del Rey los decretos nombrando á los siguientes gobernadores:

De León, don Manuel Durán; de Logroño, don Mariano Martínez Rincón; *de Gerona, don Bernardo Amer;* de Soria, don Diego López del Arenal; de Teruel, don Ramón de la Higuera; de Zamora, don Federico Hura.

Nombramiento

Hoy se ha puesto á la firma del Rey el decreto nombrando al duque de Almodóvar consejero de Estado, para cubrir la vacante que ha dejado el señor Montero Ríos.

Los mauristas

El señor Maura ha dirigido una carta á sus correligionarios, recomendándoles que trabajen para la reorganización del partido y preparación de las elecciones.

En dicha carta ofrece las secretarías del partido á los condes de Bernard, de Torreanaz, del Moral de Calatrava y de la Mortera y á don Abilio Calderón.

Divide España en cinco grandes secciones, encargando de cada una de ellas á uno de los mencionados señores.

El conde de la Mortera se encargará de los asuntos del partido en Aragón, Cataluña y Baleares.

Ademas se asegura que en 1.º de octubre aparecerá un periódico, órgano de los mauristas que se titulará *La mañana.*

Aclaraciones

El ministro de la Gobernación ha dicho que no se han firmado hoy los decretos nombrando á todos los gobernadores que quedan por designar, á fin de que no aparezca sólo el correspondiente á Barcelona, pues esto pudiera hacer creer que existen dificultades para dicho cargo, cosa que no es exacta.

La «Gaceta»

Este periódico oficial publica hoy una Real orden disponiendo que el 31 de Noviembre próximo deje de estar en vigor el *modus vivendi* entre Italia y España.

Publica también una Real orden sacando á oposición la plaza de ayudante honorario de dibujo geométrico de la Escuela de Artes é Industrias de Oviedo.

Asimismo publica los nombramientos de gobernadores, firmados ayer por el Rey.

De Guerra

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy una Real orden concediendo el retiro para Barcelona al médico de primera clase don Ramón Abella.

El señor Romero Robledo

El señor Romero Robledo ha dicho que no ha autorizado á nadie para que declare en su nombre que se halla incondicionalmente al lado de los villaverdistas.

Dice el señor Romero Robledo, que presenciará la lucha de los señores Maura y Villaverde y en el momento oportuno se pondrá al lado de aquel que á su juicio interprete mejor las doctrinas del señor Cánovas.

Directores generales

Los nombramientos de directores generales que quedan todavía por firmar no han sido puestos hoy á la regia aprobación, porque, según parece, han surgido á última hora algunas dificultades.

Reformas de tarifas

El conde de Romanones ha declarado que desea llevar cuanto antes á la práctica la reforma de las tarifas de transportes.

La reforma la tiene el ministro en estudio y espera terminarla dentro de breve plazo.

CONSEJO DE MINISTROS

El viernes se celebrará Consejo en Palacio.

En el Consejo de esta tarde se acordará quién ha de ser el ministro de jornada.

Está reunido el Consejo de ministros en el cual se espera quede designado el nuevo gobernador de Barcelona, cargo para el cual también se habla del señor Capriles, nombre poco grato á los demócratas y liberales barceloneses que se encuentran aquí.

Copiamos del «Boletín de la Asamblea de l. Cruz Roja».

«El Estado y demás Corporaciones deberían emplear los «Aparatos Fénix» para custodia de sus archivos, museos y bibliotecas; la marina para sus buques; el ejército para sus polvorines; los comercios para sus almacenes, y las Compañías aseguradoras recomendarlo y hasta imponerlo en algunos casos.

Lo celebraríamos para que el señor Vila Forns vea aceptado el bien que se empeña en proporcionar á la humanidad».

Revista bursatil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del 28 de Junio de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	78'55
Acciones ferrocarril Norte. . .	43'20
Id. M. Z. A	77'00
Id. Orense.	24'40
Francos	32'35

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

5 por 100 Interior.	78'57
4 por 100 amortizable.	98'50
Acciones del F. C. Norte. . . .	43'65
Id del F. C. de M. Z. A. .	77'70
Id Orense.	24'75
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'25
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes.	58'00
Id. 2 1/2 por 100 Francias.	00'00
Id. Municipales 5 %. . .	101'00
PARIS — Exterior. .	91'10
PARIS — Nortes. . .	156'00
PARIS — Alicante. . .	279'00
Francos.	32'25

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior.	78'62
Orenses.	24'95
Nortes.	43'85
Alicantes.	77'80
Francos.	32'30
PARIS — Exterior. . .	91'07
PARIS — Nortes. . .	156'00
PARIS — Alicantes . .	279'00

MADRID

Interior.	78'55

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Pedro y Pablo apóstoles.

La protección á la infancia

La *Gaceta* contiene una Real Orden relativa al modo de establecerse las Juntas provinciales y locales de protección á la infancia, cuya parte dispositiva dice así:

«1.° Los gobernadores civiles ordenarán á los alcaldes de los pueblos que convoquen la Junta local de Reformas sociales á los siguientes fines:

a) Declarar los Institutos, Asociaciones, Círculos ó Cofradías, de la localidad que deban estar representados en la Junta local de proteccion á la infancia.

b) Invitar á las entidades que por acuerdo de la Junta de Reformas sociales resultaren designadas á que elijan un individuo de su seno para formar parte de la Junta de protección á la infancia.

c) Que en el mismo acto de la junta se elijan, por analogía con el Consejo Superior, dos madres de familia, dos padres de familia y dos obreros, de vocales.

d) Que cumplidas las anteriores disposiciones, se eleven á la aprobación del Gobierno civil de la provincia la propuesta de los representantes electos y la lista de los vocales natos que, además del alcalde presidente, serán el cura párroco, el médico titular y el maestro y la maestra de instrucción primaria; entendiéndose que donde hubiere más de un cura párroco, más de un maestro y una maestra y más de un médico titular, la Junta local de Reformas sociales deberá designar cuales de aquellos han de pertenecer á la de protección á la infancia.

2.° Para organizar las Juntas provinciales de protección á la infancia, los gobernadores convocarán la provincial de Reformas sociales á los siguientes fines:

a) Acordar las Sociedades, Corporaciones, Institutos, etc., de la capital que deben tener representación en la de protección á la infancia, procurando siempre la mayor analogía con las que nombra el art. 4.° de la ley como llamadas á constituir el Consejo Superior.

b) Invitar á las sociedades designadas á que elijan un individuo de su seno para formar parte de la Junta provincial de protección á la infancia.

c) Elegir para formar parte de la citada Junta de Protección á la infancia, por analogía con el Consejo Superior, dos madres de familia, dos padres de familia y dos obreros.

(Se concluirá).

Imprenta de LA LUCHA Pavo 6, bajos.

25.000 pesetas

Aviso al público

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo sério y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desacreditado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefirillo* no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz de someter el «Agua de Lillo» con la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al exámen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz de Moscou, Gerona, Platería, 5, entresuelo.

El *cefirillo*, pues, ha cesado ya primer soplo de huracán de la fama cada dia más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA.

Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

— 50 —

pago con feroz insistencia. Al anciano paralítico ya no se le oía más que un mugido ronco: temblábale la lengua en la abierta boca y se le caía la baba. Un día que su insaciable mujer bebía delante de él un licor del cual no quería darle, hizo un esfuerzo, se levantó de la silla, echó á andar hacia ella: doblábansele las piernas, y ponía el pie en el suelo con involuntaria percusión rítmica. De pronto se le aceleró el andar, se inclinó hacia adelante la cabeza, dió precipitados saltitos, cual si le empujara irresistible fuerza progresiva. Por fin, cayó boca abajo en el suelo, como herido del rayo...

XV

Afligida Ana entonces, cogió el galapago y fué á pedir asilo á doña Verónica Monteferrante. Como en aquellos últimos tiempos había sido útil al monasterio la pobre mujer, la misericordiosa abadesa le otorgó el empleo de lega.

Revistió Ana, aun que no profesaba, el habito monjil: brial, griñón y toca de blancas alas. Creyóse santificada con aquel traje. Y los primeros días, cuando las tales alas palpitaban junto á su cabeza, se le transtornaba y estremecía todo el ser: y cuando, al reflejar el sol, le proyectaba en la cara nevada claridad, creíase súbitamente iluminada por

— 51 —

místico relampago.

Andando el tiempo, se hicieron más frecuentes y más graves aquellas alucinaciones. Oía á veces la enferma sonidos angélicos, ecos lejanos de órgano, rumores y voces imperceptibles para otro oído. Aprecian delante de ella, en tinieblas, luminosos dibujos. Extasiabanla ciertas fragancias.

Empezó entonces á extenderse por el monasterio algo como inquieto estupor, como si se hallara oculta en él alguna divinidad, como si fuere inminente algún suceso sobrenatural. Dispensada fué Ana, por precaución, de toda tarea servil. Comentábase y observábase supersticiosamente cada postura, cada palabra, cada mirada suya. Poco á poco, extendió un velo de oro, alrededor de la solterona, la leyenda de su santidad.

A principios de Febrero de 1873, púsose ronca, extraña y profunda la voz de Ana. Y algunos días después perdió súbitamente el habla.

Aquel fenómeno imprevisto asustó á las monjas. Reunidas junto á la lega, miraban con pavoroso temblor las posturas estáticas, los vagos movimientos de la voz afónica, la inmovilidad de los ojos que derramaban de pronto torrentes de lágrimas. Las facciones de la enferma, demacradas por los prolongados ayunos, adquirieron la pureza del marfil: y la azulada red de sus venas y arterias se transparentaban bien, presentaban relieve tan saliente, palpitaban con tan seguido latir, que ante aquella manifiesta vibración de la vida interior, asaltaba á las monjas extraño malestar, horror semejante al que se experimenta delante de un cuerpo humano que, después de desollado, enseña los tejidos.

Al acercarse el mes de María, ocupáronse las benedictinas con amante diligencia de adornar su oratorio. Dispe sas por

el jardín del claustro lleno de rosas, y á la sombra de los naranjos cargados de la dorada fruta, escogían lo mejor para ofrecerlo al altar. Ana, que había recuperado la tranquilidad, bajó también para tomar parte en la piadosa tarea, y de cuando en cuando expresaba por señas los pensamientos que su persistente afonía no le dejaba decir. Tibia é insidiosa fliquedad vencía á todas las esposas del Señor durante aquel lento paseo por entre las plantas que exhalaban aroma enbriagador. A lo largo del jardín se extendía un pórtico: y así como en las almas de las vírgenes evocaban los perfumes amortiguadas imágenes, avivaba el sol, entrándose por los arcos, los restos de oro bizantino que quedaban en las paredes.

El oratorio quedó listo para el día del primer oficio de Pascua. Verificóse la ceremonia después de vísperas. Subió una hermana al órgano, y de pronto vertieron por todas partes los armoniosos tubos temblores de pasión. Las frentes se inclinaban: los incensarios despedían humareda de benjuí: palpitaban las llamas de los cirios entre coronas de flores. Después se elevaron los salmos, las letanías repletas de simbólicos nombres y suplicantes ternuras. Mientras subían las voces con creciente fuerza, Ana gritó, arrebatada por el inmenso transporte de su fervor. La fuerza del prodigio la derribó en tierra: y mientras movía los brazos queriendo levantarse, se interrumpieron las letanías. Algunas monjas quedaron inmóviles, como petrificadas: otras acudieron á auxiliar a la enferma. Resplandecía el milagro, inesperado, deslumbrante, supremo.

Poco á poco, el estupor, el inquieto cuchicheo, las perplejidades se convirtieron en alegría sin límite, en ardorosa adoración. Prosternada la Ana, absorta aún en el éxtasis del

animales y cuantas cosas habían santificado aquellas costumbres católicas. Desde el fondo de su sencillez é ignorancia surgía entonces el instituto idolátrico en toda su plenitud, con natural facilidad.

Algunos meses después de su vuelta, declaróse en la comarca una epidemia colérica, y hubo gran mortandad. Ana cuidó á enfermos pobres y lamentó mucho la muerte del hermano Benigno. En 1866 quiso despedirse de sus amos y volver á su pueblo para siempre, porque veía todas las noches á Santo Tomás que la mandaba marcharse. Cogió su galápago, sus ropas y sus ahorros, besóle las manos, llorando, á doña Cristina y se fué en una carreta, acompañada por dos monjas mendicantes.

Llegada a Ortone, se acomodó en casa del tío paralítico: dormía en un jergón y no comía más que pan y legumbres. Consagraba todas las horas del día a las prácticas religiosas con extraordinario fervor y su inteligencia no conservaba ya más facultad que la de contemplar los misterios cristianos, adorar los símbolos é imaginar el Paraíso. Arrebatabala el amor á Dios, absorta completamente en aquella divina pasión que los curas expresan siempre con las mismas señales y las mismas palabras. No comprendía más que aquel lenguaje: no tenía más que aquel único asilo, tibio y solemne, en el cual se le dilataba todo el corazón en piadosa y segura beatitud, mientras mojaban sus ojos lágrimas de suavidad inefable.

Por amor á Jesucristo sufrió todas las miserias domésticas: fué benigna y sumisa; nunca pronunció una queja, ni una reconvención, ni una amenaza. Sacóle Rosaria poco á poco todos los ahorros; luego empezó á matarla de hambre, á molestarla, á insultarla groseramente, á perseguir al galá-